



Oficio Nro. MSP-CGAJ-2021-1147-O

Quito, D.M., 19 de octubre de 2021

Asunto: Respuesta: CORTE CONSTITUCIONAL, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS - CASO No. 1529-16-EP - Y 1470-14EP - PROVISIÓN DE ARV EN LA RED DE SALUD PÚBLICA.

Señores
Corte Constitucional
En su Despacho

De mi consideración:

Ref: Oficio No. CC-STJ-2021-180

Ab. Galo Francisco Guarderas Villafuerte, en calidad de Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública conforme consta en la acción de personal que adjunto al presente escrito y como delegado de la señora Ministra de Salud Pública conforme consta del Acuerdo Ministerial Nro. 00001-2021 de 03 de marzo de 2021, dentro de la verificación de cumplimiento de las sentencias No. 1470-14-EP y 1470-14-EP, ante usted en forma respetuosa comparezco y manifiesto:

I

En respuesta al oficio No. CC-STJ-2021-180 de 15 de septiembre de 2021, mediante el cual se solicita información a fin de verificar el cumplimiento de las sentencias caso No. 1529-16-EP y 1470-14-EP (provisión de la ARV en la red de salud pública), me permito señalar.

Adjunto sírvase encontrar el memorando No. MSP-SNVSP-2021-2862-M y sus anexos de 15 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Raúl Francisco Pérez Tasigchana, Subsecretario Nacional de Vigilancia de la Salud Pública, mediante el cual remite informe técnico en respuesta a su requerimiento.

Información con la que se detallan las actuaciones que realiza el Ministerio de Salud Pública en relación a lo dispuesto por la Corte Constitucional.

II

Autorizo para que ejerzan la defensa institucional a la Abogada María Alexandra Benavides Peñafiel, para que presenten cuantos escritos fueren necesarios y acudan a las audiencias convocadas, en defensa de los intereses de esta Cartera de Estado.

III

Notificaciones que corresponda a la entidad pública que represento, las recibiré en los siguientes correos electrónicos: coordinacion.juridica@mbsp.salud.gob.ec; fabian.escalante@msp.gob.ec, maria.benavides@msp.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. MSP-CGAJ-2021-1147-O

Quito, D.M., 19 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Galo Francisco Guarderas Villafuerte
COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Referencias:

- MSP-SNVSP-2021-2862-M

Anexos:

- anexo_90752726001634325120.pdf
- anexo_80172369001634325120.pdf
- anexo_70737022001634325119.pdf
- anexo_60311914001634325119.pdf
- anexo_50905948001634325118.pdf
- anexo_40465953001634325118.pdf
- anexo_30060833001634325118.pdf
- anexo_20703018001634325117.pdf
- anexo_10281072001634325117.pdf
- legacioncoordinador_0389493001624397650053296000163234719505925400016339757320034139001634658507.pdf
- galoguarderasvillafuerte06802770016339757030045021001634658523.pdf

Copia:

Señora Magíster
María Alexandra Benavides Peñafiel
Analista de Patrocinio Judicial 3

mb/fe

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	20 OCT. 2021
Por	Donatiana H. 26
Anexos	25 fojas
FIRMA RESPONSABLE	



Firmado electrónicamente por:
GALO FRANCISCO
GUARDERAS
VILLAFUERTE